



**Municipalidad de El Paraíso
El Paraíso, El Paraíso**

NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe de la Unidad de Relaciones Públicas de la ciudad de El Paraíso, Departamento de El Paraíso.

Señor Pedro Pastrana, por medio de la presente informa se han efectuado circulares que han sido cargados y actualizados al Portal Único de Transparencia en el Componente de Leyes, Reglamento, Acuerdos y Circulares correspondiente al mes de marzo de presente año 2018.

El cual adjunto.

Atte.

**Pedro Arturo Pastrana
Relacionador Público
Municipalidad de El Paraíso**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

COMUNICADO

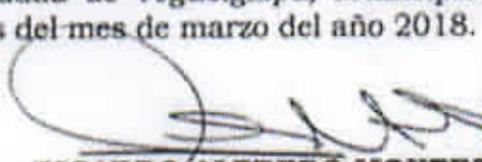
La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA:** a todas las Dependencias del Gobierno Central, Descentralizadas y Desconcentradas, lo siguiente:

Que se concede el asueto de la Semana Santa a cuenta de vacaciones correspondientes del año dos mil dieciocho los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de marzo del año 2018, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada, Descentralizadas y Desconcentrada del Estado.

Se exceptúan las Instituciones que por su mandato brindan Servicios Públicos de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

En tal sentido se invita a los otros Poderes del Estado y a la Empresa Privada para que, en aras de promover el turismo nacional, puedan visitar los paraísos naturales que ofrece nuestro País, y con ello impulsar la micro, pequeña y mediana empresa, así como la participación en las actividades religiosas de Semana Santa, por parte de toda la población, adopten igual determinación para con sus Funcionarios y Empleados.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecinueve días del mes de marzo del año 2018.


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

